

sociedad

PSOE, PP e IU votan contra el copago sanitario

M. R. SAHUQUILLO, Madrid

Ni tique moderador por consulta médica, como en Alemania; ni usar una factura que implique adelantar el coste de la atención, como se hace en Bélgica. La comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados aprobó ayer una proposición no de ley en la que rechaza cualquier fórmula de copago sanitario. Una medida que implique que el usuario tenga que pagar por receta o consulta "afectaría a la gratuidad y accesibilidad" del sistema nacional de salud, concluyen.

La proposición no de ley, presentada por Izquierda Unida, fue aprobada con el respaldo de todos los grupos políticos, salvo las abstenciones de CiU y PNV. Es la segunda vez que el Congreso se posiciona en contra del copago sanitario. En marzo de 2009, el pleno de la Cámara baja aprobó por unanimidad una proposición no de ley de ERC-IU-ICV en la que instaba al Gobierno a rechazar la introducción de cualquier forma de copago por parte del usuario.

Seis ambulatorios catalanes dispensan ya la píldora abortiva

El fármaco solo se autorizaba hasta ahora en los hospitales

MARTA COSTA-PAU
Barcelona

Seis ambulatorios catalanes han empezado a dispensar este mes de febrero la píldora abortiva RU-486 —hasta ahora solo autorizada en los hospitales— a las mujeres embarazadas de menos de siete semanas que desean interrumpir la gestación. El departamento de Salud de la Generalitat anunció ayer que a estos seis centros de atención primaria se sumarán otros —no concretó el número— a partir del próximo marzo, cuando se realizará una valoración de la prueba piloto. Cataluña es la primera comunidad autónoma que dispensa la píldora abortiva en los ambulatorios.

El objetivo de la Generalitat es que todos los centros de primaria catalanes que disponen del denominado Programa Sanitario de Atención a la Salud Sexual y Reproductiva (ASSIR) puedan administrar la píldora abortiva, para lo cual deberán estar acreditados. Los ginecólogos y comadronas de estos centros recibirán formación sobre este método abortivo. El nuevo

consejero de Salud, Boi Ruiz, da cumplimiento así a los planes de su antecesora en el cargo, Marina Geli, de promover el aborto farmacológico frente al quirúrgico. Con motivo de la entrada en vigor, el pasado verano, de la nueva ley del aborto, que establece un plazo de aborto libre —sin alegar motivo— hasta la semana 14, el entonces Gobierno tripartito de la Generalitat anunció su objetivo de

Cataluña quiere que la mitad de los abortos sean farmacológicos

que la mitad de los abortos en Cataluña fueran por el método farmacológico.

La píldora RU-486, apenas utilizada en España (en solo el 4% de los abortos), es un método mucho más barato que el quirúrgico —cuesta unos 50 euros, frente a los 350 de una intervención en quirófano—. Además, en la mayoría de los casos no precisa

de un legrado posterior, con lo que genera menos molestias a la mujer. Entre las desventajas de la píldora figura la posibilidad de alergia al fármaco o dolencia suprarrenal. En casos muy aislados, la expulsión del sangrado puede tardar en producirse varias horas.

La Asociación de Planificación Familiar de Cataluña indicó ayer que no tiene constancia de ninguna incidencia entre los abortos practicados mediante la píldora en los seis ambulatorios del plan piloto, aunque agregó que aún es pronto para hacer valoraciones. Silvia Aldavert, coordinadora de la entidad, defendió que las mujeres que acuden a los ambulatorios para abortar deben recibir información sobre las dos opciones (farmacológica y quirúrgica) para que puedan elegir.

En 2009 se practicaron 111.482 interrupciones voluntarias del embarazo, el 3,7% menos que las 115.812 de 2008. En Cataluña se hicieron 26.046 abortos, el 97,1% de ellos se realizaron en centros extrahospitalarios privados y solo un 2,9% se hicieron en hospitales públicos.

PISA incluirá un examen de educación financiera

EL PAÍS, Madrid

El informe PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que cada tres años mide las destrezas en lectura, matemáticas y ciencias de los alumnos de 15 años de 65 países, incluirá en su próxima edición otra prueba: educación financiera. De momento, se suman a la iniciativa 19 países (entre ellos, España, Francia y EE UU) cuyos estudiantes harán el nuevo examen además de los tres que ya existían.

La OCDE y el BBVA firmaron ayer un acuerdo por el que el banco español aportará 1,2 millones de euros para desarrollar los indicadores de la nueva evaluación, así como la posterior difusión de los resultados y el impulso de iniciativas de promoción de la enseñanza financiera. El secretario general de la OCDE, Ángel Gurría, y el presidente del BBVA, Francisco González, firmaron el acuerdo. El examen evaluará, entre otras, la capacidad para entender el uso de cuentas bancarias, tarjetas de crédito o los impuestos.

Premios ORTEGA Y GASSET de Periodismo

A los trabajos publicados en español en cualquier país del mundo durante el año 2010

Categorías

- Periodismo impreso
- Periodismo digital
- Periodismo gráfico
- Trayectoria profesional

Fecha límite de presentación de trabajos: 31 de marzo de 2011
Más información y bases de participación: www.premiosortegaygasset.com



EL PAÍS